



PREGUNTAS Y RESPUESTAS
A
INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL
PROCESO N° CHL/IC/051/2020
“CONSULTOR(A) INTERNACIONAL PARA EVALUACIÓN FINAL PROYECTO GEF”

Santiago, viernes 22 de mayo de 2020

1. En conocimiento de la invitación a consultores, para el proceso de referencia, me dirijo a ustedes con el objeto de solicitarles copia del Documento (PRODOC) del Proyecto N° 88249 “Comunidades Mediterráneas Sostenibles”, a fin de conocer los objetivos, acciones y resultados esperados del mismo.
R: El Documento de Proyecto (PRODOC) es uno de los documentos que se entregará al consultor al inicio de la consultoría (ver Anexo B de los Términos de Referencia).
2. ¿Qué es el Formulario Vendor y si aplica presentarlo ahora o cuando uno es contratado en el caso de un consultor internacional?
R: El formulario de vendor es un documento que nos permite crear un registro de la información del consultor o empresa en nuestra base de datos. La entrega de estos datos es “mandatario” para la presentación de una oferta; caso contrario es causal de descalificación de esta.
3. Poseo una cobertura médica prepaga que cubre asistencia en salud al viajero en países limítrofes, referida a asistencia médica, urgencias e internacionales y en el caso de Chile, en Santiago, tengo la Clínica Santa María y Clínica UC San Carlos de Apoquindo, y también otras clínicas en otras localidades. ¿Puedo presentar mi número de credencial?
R: Puede compartir una copia digital de la póliza mencionada.
4. ¿Los datos que acrediten número de cuenta Banco y rut donde realizar los pagos al consultor, los tengo que presentar con la propuesta o si soy contratado?
R: Es información que debe presentar con la propuesta y tiene directa relación con la pregunta Nro. 2.
5. ¿Cómo es la contratación de un consultor internacional en relación con la cuarentena del coronavirus en Chile?
R: La modalidad del contrato será en teletrabajo (a distancia)



6. ¿Podré presentar la documentación firmada con mi firma digital? El tema es que se averió la impresora y no puedo repararla por la cuarentena, por lo tanto, no puedo imprimir, firmar y luego escanear o fotografiar.

R: Si, puede presentar la documentación con firma digital.

7. Con respecto a la propuesta técnica, en la Pag. 1 de los TdRs. expresa un máximo de 5 páginas, mientras que al final de la pag. 1 de la Carta de invitación expresa 15 páginas. ¿Cuál es la real?

R: En este caso se aceptará una propuesta técnica, entre 5 y un máximo de 15 páginas.

8. En los TdRs se solicita presentar el pasaporte y N° cuenta bancaria cuando el consultor es elegido, mientras que en la Carta de Invitación expresa que se efectúe en la propuesta. Me gustaría saber cuál es real, y si hay otros documentos a presentar en la propuesta y otros cuando se es elegido.

R: Toda la documentación que se solicite en los TdR, se debe presentar en la propuesta.



Unidad de Adquisiciones